

Rad 2019-00691-00 liquidación de crédito

cristian valencia abadia <cristiandrvalencia@hotmail.com>

Mié 21/04/2021 8:00 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (142 KB)

liquidacion credito Maria del carmen Vs Cooem.pdf;

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COEMPRENDECARTAGO.
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN RENDON
RADICADO: 2019-00691-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, a la tasa del 2.3% mora que promediada es más beneficiosa para el demandado.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL.....	\$ 2.900.000.00
Intereses de mora a la tasa 2.3%	
Desde 02 de septiembre de 2019	
hasta 02 de mayo de 2021 (20 meses)	\$ 1.334.000.00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.....	\$ 4.234.000.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente,



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.